

PLAZOS PARA REALIZAR LA MATRICULACIÓN CURSO 2017/18

CICLOS

ENTRE EL 1 Y EL 10 DE JULIO	<ul style="list-style-type: none"> Alumnado de 1º de nuevo ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> Si quedan vacantes, el día 1 de septiembre se abre nuevo plazo de admisión.
	<ul style="list-style-type: none"> Alumnado que pasa a 2º porque ha superado en junio todos los módulos del curso. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Alumnado que tiene que realizar pruebas en la convocatoria de septiembre. 	<ul style="list-style-type: none"> Si ha superado el 75% de las horas de los módulos del curso. Después de los exámenes, deberán actualizar la matrícula antes del día 8 de septiembre.
ENTRE EL 1 Y EL 7 DE SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> Alumnado que tiene que realizar pruebas en la convocatoria de septiembre. 	<ul style="list-style-type: none"> Si no ha superado en junio el 75% de las horas de los módulos del curso. <i>* Con más de un 25% de horas de módulos no superadas no se puede promocionar al curso siguiente CFGM 26 h/s (6y1/2 horas) CFGS 30 h/s (7y1/2 horas).</i>
5 DÍAS DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS	<ul style="list-style-type: none"> Alumnado que ingresa en convocatoria extraordinaria de septiembre. 	

BACHILLERATO

ENTRE EL 1 Y EL 10 DE JULIO	<ul style="list-style-type: none"> Alumnado de 1º de nuevo ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> Si no se ha superado 4º de ESO en junio la matrícula será provisional.
	<ul style="list-style-type: none"> Alumnado que pasa a 2º por haber superado en junio el 100% de las asignaturas de 1º. 	<ul style="list-style-type: none"> La matrícula será provisional hasta septiembre. Después de los exámenes deberán actualizarla antes del día 8 de septiembre.
	<ul style="list-style-type: none"> Alumnado que no ha superado en junio el 100% de las asignaturas. 	
13 Y 14 DE SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> Alumnado que no obtuvo plaza para 1º en junio y figura en lista de reserva. 	<ul style="list-style-type: none"> Se podrá matricular sólo si hay vacantes y siguiendo el orden fijado en la resolución de admisión.

EEAASS DE DISEÑO

ENTRE EL 1 Y EL 10 DE JULIO	<ul style="list-style-type: none"> Alumnado que ha superado en junio el 100% de las asignaturas matriculadas 	
ENTRE EL 1 Y EL 7 DE SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> Alumnado que tiene que realizar pruebas en la convocatoria de septiembre 	
ALUMNADO QUE ACCEDE POR PRIMERA VEZ A 1º CURSO	<ul style="list-style-type: none"> En 1ª adjudicación entre el 1 y el 7 de septiembre debe presentar matrícula o reserva de plaza 	<ul style="list-style-type: none"> En 2ª adjudicación se dispondrá del 16 al 20 de septiembre para presentar matrícula. En caso de que no la presente podrá perder el derecho a la plaza adjudicada.
ALUMNADO QUE SUPERÓ LA PRUEBA DE ADMISIÓN EN JUNIO Y NO OBTUVO PLAZA	<ul style="list-style-type: none"> Una vez concluido el proceso de matriculación, en caso de que existan vacantes, la persona titular del órgano competente en materia de ordenación de enseñanzas artísticas superiores podrá autorizar la matrícula del alumnado hasta la finalización del mes de octubre del curso correspondiente. 	